

España-Pineda de Mar: Servicios de asistencia social y servicios conexos

OJ S 18/2020 27/01/2020

Anuncio de adjudicación de contrato

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Ajuntament de Pineda de Mar

Número de identificación fiscal: P0816200J

Dirección postal: Plaza Catalunya, 1

Localidad: Pineda de Mar

Código NUTS: ES511 Barcelona

Código postal: 08397

País: España

Persona de contacto: Sílvia Castillo

Correo electrónico: contractacio@pinedademar.org

Teléfono: +34 937671560

Fax: +34 937671212

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.pinedademar.org

Dirección del perfil de comprador: https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.pscp?ambit=5&keyword=pineda&reqCode=viewDetail&idCap=2443519

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Servicio de atención domiciliaria del Ajuntament de Pineda de Mar

II.1.2. Código CPV principal

85300000 Servicios de asistencia social y servicios conexos

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

Es objeto la contratación del servicio de ayuda a domicilio en el marco de los servicios sociales básicos del Ajuntament de Pineda de Mar, de acuerdo con las prestaciones y características establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el reglamento del servicio.

En concreto, las prestaciones que son objeto de contratación consisten en:

- Actuaciones relacionadas con la atención personal,
- Actuaciones relacionadas con la limpieza de la casa.

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2. Descripción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES511 Barcelona

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Pineda de Mar.

II.2.4. Descripción del contrato

Es objeto la contratación del servicio de ayuda a domicilio en el marco de los servicios sociales básicos del Ajuntament de Pineda de Mar, de acuerdo con las prestaciones y características establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el reglamento del servicio.

En concreto, las prestaciones que son objeto de contratación consisten en:

- Actuaciones relacionadas con la atención personal,
- Actuaciones relacionadas con la limpieza de la casa.

II.2.5. Criterios de adjudicación

Criterio de calidad - Nombre: Proyecto técnico / Ponderación: 45

Precio - Ponderación: Precio

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2. Información administrativa

IV.2.1. Publicación anterior referente al presente procedimiento

Número de anuncio en el DO S: [2019/S 238-584263](#)

IV.2.8. Información sobre la terminación del sistema dinámico de adquisición

IV.2.9. Información sobre la anulación de la convocatoria de licitación en forma de anuncio de información previa

Apartado V: Adjudicación de contrato

Denominación:

Servicio de atención domiciliaria del Ajuntament de Pineda de Mar

Se adjudica un contrato/lote: no

V.1. Información relativa a la no adjudicación de un contrato

El contrato/lote no se ha adjudicado

Otros motivos (el procedimiento ha sido interrumpido)

Apartado VI: Información complementaria

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público

Dirección postal: Vía Laietana, 14

Localidad: Barcelona

Código postal: 08003

País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

15 días hábiles de acuerdo con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Contratos del Sector Público.

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

20/01/2020